

207560
F. e. 2-6-1976
Int. C. P. A 47 B



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, por: "PINZA DE SUSPENSION PERFECCIONADA", que se solicita a favor de la firma BLAU i OR, S.A., de nacionalidad española, residente en MADRID, c/Juan Ramón Jimenez, nº 2

- - - oOo - - -

5.- La pinza que seguidamente se describe como objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad, está concebida para suspender o colgar prendas de vestir u otras, y aplicaciones similares, y presenta sobre lo conocido en la materia diversas ventajas que se pondrán inmediatamente de relieve, y que justifican plenamente la concesión del solicitado privilegio de explotación exclusiva.

10.- Se caracteriza por estar constituida de una sola pieza en forma de bucle alargado, no totalmente

207500

18 NOV



15.- simétrico, cerrado por un extremo y abierto por el otro, presentando en dicho extremo abierto, como terminación de sendas ramas o patas, unas cabecillas que, al llegar a unirse, resultan complementarias en sus superficies de contacto.

20.- También se caracteriza porque, siempre en la misma pieza, el bucle forma un puente intermedio compuesto por dos prolongaciones interiores, una desde cada rama, presentando una de ellas un dentado de trinquete y presentando la otra una uña de trinquete, de manera que, al apretar la pinza desde el exterior para carrarla, la uña vá saltando elásticamente sobre los dientes del trinquete, impidiendo ésto la apertura espontánea.

25.- También se caracteriza porque la prolongación dotada de la uña mencionada presenta una patilla interior, perpendicular, apretando la cual se libera el enganche de auto-enclavamiento, volviéndose a abrir la pinza por su propia elasticidad.

30.- Se caracteriza también porque, en el contorno exterior de la zona de arranque de las prolongaciones mencionadas, existen sendos apoyos cóncavos para los dedos en posición de apriete.

35.- Estas y otras características y ventajas se pondrán de relieve en la descripción que seguidamente se hace, de un ejemplo de realización, no limitativo, el



cual, para mayor claridad, se ilustra en los dibujos adjuntos, en los cuales:

40.- La figura 1ª es una vista frontal de la pinza en cuestión.

Y la figura 2ª es una vista lateral de la misma.

45.- Así pues, la pinza, de una sola pieza en su totalidad, por ejemplo inyectada en un material termoplástico resistente y elástico, presenta una parte en U, de ramas rectas -1- divergentes, y puente -2- en arco de circunferencia, prolongándose dichas ramas en sendas patas -3-, rectas, de anchura decreciente, que forman un cierto ángulo con el plano medio del conjunto 1-2, (véase figura 2ª), y que terminan en sus extremos libres en las cabecillas -4-, dirigidas una hacia otra, las cuales presentan, una de ellas, convexidad y otra de ellas concavidad, para complementarse mutuamente en el contacto logrado por cierre de la pinza, presentando 50.- asimismo sistemas de ranuras y nervios también complementarios, constituyendo todo ello las caras activas de sujeción de la pinza para las prendas o similares.

55.- Las concavidades -5- suponen apoyos funcionales para los dedos en su posición de apretar para cerrar la pinza.

60.- Por el interior de ella, arrancando de las zonas de existencia de las partes -5-, que coinciden



65.- aproximadamente con las transiciones entre -1- y -3-, se proyectan una hacia otra las antes citadas prolongaciones formadoras del puente de cierre, siendo una de ellas -6- más robusta y presentando el dentado -7- y la ranura -8-, destinado aquél a cooperar con la uña -12- y estando destinada la ranura a cooperar con la lengüeta -11- como guía de ésta.

70.- La prolongación -9- presenta el brazo o apéndice perpendicular -10-, que no se sale del plano general de 1-2. Dicho apéndice está reforzado con una escuadra en -9-, por la parte opuesta a -11-, para dar rigidez a toda la parte más distante de -9-, de manera que la flexión producida al apretar entre -10- y el apoyo -5- de su lado se produzca en la parte de -9- comprendida entre dichas zonas.

75.- Lógicamente, al presionar en sentido de aproximación las partes -5-, la flexibilidad general del material, y especialmente la del arco -2-, hace que la pinza se vaya cerrando, saltando la uña -12- sucesivamente sobre los dientes -7-, quedando retenida en el correspondiente alcanzado de ellos.

80.- La lengüeta -11-, deslizando por la ranura -8-, impide que la uña -12- pueda salirse lateralmente, contribuyendo al propio tiempo a un mejor ajuste del conjunto.

85.- Ya se ha dicho que, apretando entre -5- y -10-,



90.- se produce el desprendimiento de la uña -12-, y con ello, la apertura elástica de la pinza.

Las cabecillas -4- sujetan así la prenda y la pinza puede quedar enganchada por su puente superior -2-.

95.- La inclinación (figura 2ª) de las ramas -3- resulta muy ventajosa a efectos de estabilidad de fuerzas en la suspensión.

100.- Evidentemente, respecto a lo descrito e ilustrado, pueden introducirse en la práctica cuantas modificaciones de detalle, por no alterar lo esencial de esta pinza, tengan cabida en el marco de las reivindicaciones que siguen.

N O T A

105.- Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad, se declaran de novedad en España, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

110.- 1ª.- Pinza de suspensión perfeccionada, caracterizada por estar constituida de una sola pieza en forma de bucle alargado, no totalmente simétrico, cerrado por un extremo y abierto por el otro, presentando en dicho extremo abierto, como terminación de sendas ramas o patas, unas cabecillas que, al llegar a unirse, resultan complementarias en sus superficies de contacto, presentando dicho bucle un puente intermedio for-



- 115.- mado por dos prolongaciones interiores, una hacia otra, pudiendo distinguirse, tomando como referencia dicho puente, una parte del bucle, en forma de U, de puente en arco, y ramas rectas divergentes, arrancando precisamente las mencionadas prolongaciones, aproximadamente de manera perpendicular, de los extremos de dichas ramas, mientras que la otra parte del bucle, o parte abierta, está formada por otras dos ramas rectas, pero convergentes hacia los extremos libres, extremos que son portadores de las aludidas cabecillas, y formando el plano medio de estas ramas un pequeño ángulo con el plano medio de la citada parte en U, existiendo también, en la zona de transición, pero por el exterior del bucle, sendas configuraciones cóncavas de apoyo para los dedos en su operación de apretar.
- 120.-
- 125.-
- 130.- 2ª.- Pinza de suspensión perfeccionada, según la reivindicación 1ª, caracterizada además porque una de las prolongaciones formadoras de puente presenta una ranura longitudinal superior, desde su extremo libre interior, y un dentado de trinquete en su parte superior, desde el mismo extremo, mientras que la otra prolongación presenta una uña de trinquete en su extremo interior libre, y una aleta inferior, destinada esta última a deslizar para guiar en la ranura que acaba de mencionarse, mientras que la uña engarza con los dientes en cuestión, presentando esta misma prolongación un apén-
- 135.-
- 140.-



145.-

dice perpendicular, dirigido dentro del bucle hacia el arco del mismo, de manera que, haciendo la adecuada presión entre este apéndice y el apoyo cóncavo contiguo, se alza ligeramente la uña de trinquete, que así se libera de su engarce en el dentado, abriéndose, la pinza por su propia elasticidad.

3a.- PINZA DE SUSPENSION PERFECCIONADA.

Todo tal y como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de siete hojas y se ilustra con los dibujos que la acompañan.

Madrid, a dieciocho de Noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.

BLAU i OR, S.A.

P.a.



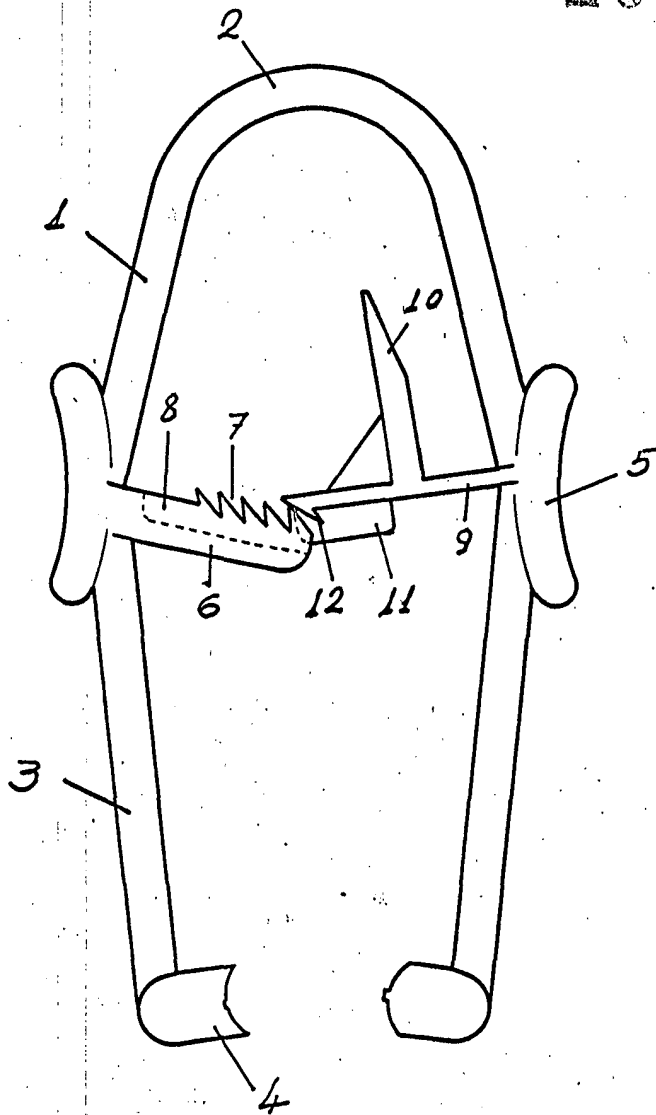


FIG. 1

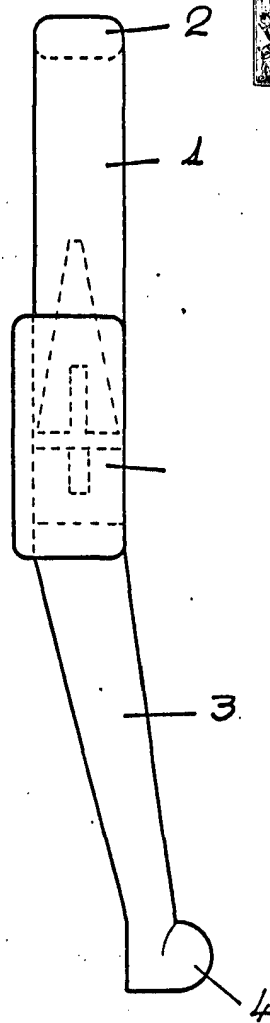


FIG. 2

Madrid, 18 de Noviembre de 1.974